INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PR/GAL/DSA/Nº 1020/2016

MEMORANDUM

Para : Dirección Operativa de Contrataciones

De : Dirección de Servicios Administrativos

Referencia : Reparo de DNCP- Contrato 447/2014

Lugar y Fecha : Asunción, 06 de setiembre de 2016

MEM-0832-2016-000389

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum DOC/DCS N° 899/2016. En el mismo solicita un informe del total del contrato ejecutado y el total del contrato a ejecutar en el momento de la firma de la Adenda N° 2 de fecha 29/01/2016 en relación a la LPN 061/2014 "Adquisición de Combustible derivado de Petróleo para el IPS".

Se remite el informe según el siguiente detalle:

Lote N° 2 – Tarjeta Magnética – Monto Mínimo Gs. 1.105.000.000.-

Monto utilizado al 08/10/2015	Gs. 817.047.805.-
Monto utilizado del 13/01/2016 al 19/05/2016	Gs. 287.952.195.-

Se adjuntan documentos respaldatorios, a fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

06/09/16
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Myrian Ocampos
Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Dr. José A. Mongelós G., Director
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. José A. Mongelós G.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MESA DE ENTRADA
Dirección Operativa de Contrataciones
Recibido por: Myrian Ocampos
Fecha: 6/9/16 Hora: 13:28

JM/ea

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Oficina de Coordinación
Dpto. de Licitaciones
Dpto. de Contratos y Seguros
Dpto. Control de Contrataciones
A fin de proseguir con los trámites correspondientes.
Mirta Duarte Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones
06/09/16
14:00h

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOT- 6534-2015-000533

SC N° 078-0956/15

NOTA INTERNA

PARA	: Gerencia de Administración y Finanzas. - Dirección de Servicios Administrativos.
DE	: Secretaría del Consejo de Administración.
REFERENCIA	: Instrucciones con relación a la LPN N° 61/14 "Adquisición de Combustible derivado de Petróleo para el IPS"- Segundo Llamado".
LUGAR Y FECHA	: Asunción, 08 de Octubre de 2015

Cumplo en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 078/15, de fecha 08 de Octubre de 2015, luego de analizar la ***"Solicitud de instrucciones con relación a la LPN N° 61/14 "Adquisición de combustibles derivados de petróleo para el IPS" – Segundo llamado"***, ha dispuesto instruir a la Dirección de Servicios Administrativos la realización de las tareas que correspondan, a los efectos de:

a) Ejecutar el saldo pendiente para alcanzar el monto mínimo del Contrato N° 447/14, suscripto con la empresa Estación Bahía S.R.L., utilizando exclusivamente la modalidad de tarjetas magnéticas y no cupos.

b) Elaborar una Adenda al Contrato extendiendo su licencia dada la proximidad de su vencimiento.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

Abg. José Luis Urizar Valiente
Secretario del Consejo de Administración

Obs.: Se remite adjunto fotocopia del expediente original identificado como SCA N° 2277/15, que consta de 03 **fojas.**

SC/rp

RECIBIDO

NOT - 0584 - 2015 - 000016
MEM - DSTC - 2015 - 000033

(treinta)

REVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SC Nº 086-1036/15

NOTA INTERNA

	: Gerencia de Administración y Finanzas. Dirección de Gestión de Bienes y Servicios. : Secretaría del Consejo de Administración.
FERENCIA	: Autorización de trámites correspondientes para elaboración de Adenda, en el marco de la LPN N° 61/14 "Adquisición de Combustibles y Derivados de Petróleo para el IPS".
UGAR Y FECHA	: Asunción, 03 de Noviembre de 2015.

Cumplo en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 086/15, de fecha 03 de noviembre de 2015, luego de analizar la "***Solicitud de aprobación para el procedimiento por única vez, para el uso del saldo de vales de combustibles emitidos por la firma Estaciones Bahía S.R.L., en el marco de la LPN N° 61/14 "Adquisición de Combustibles y Derivados de Petróleo para el IPS", que han sido retirados por las distintas dependencias del Instituto y no utilizados a la fecha"***, presentada por la Dirección de Servicios Administrativos, a través del Memorándum PR/GAF/DSA/057/2015, de fecha 26 de octubre de 2015, ha dispuesto autorizar la prosecución de los trámites correspondientes para la elaboración de una adenda al contrato con el objeto de que el saldo de vales de combustible sea utilizado en la modalidad de tarjetas magnéticas y en consecuencia encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios la realización de las actividades conducentes a dicho efecto.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

Abg. José Luis Urizar Valiente
Secretario del Consejo de Administración

Obs.: se remite el expediente original identificado en esta Secretaria como SCA N° 2454/15, que consta de 30 **fojas.**

SC/cg

RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julia Cáceres Cuevas
Gerencia de Administración y Finanzas

Para uso exclusivo del Departamento de Actas y Resoluciones del Consejo de Administración

Preparado por:	R.C.A. N°	Observación:
	086/15	ANOTA.

Estación Bahía S.R.L.
Sacramento esq. Genaro Romero
Tel: 284235/7

Contrato Nº: 1242
Fecha: 13/11/2015

COMPROBANTE DE ENTREGA DE TARJETA FLOTA BAHIA

Señor:
Instituto de Prevision Social
Presente:
Por la presente hacemos entrega de la(s) tarjeta(s) necesaria(s) para acceder al servicio de TARJETA FLOTA BAHIA, de acuerdo al contrato firmado entre Instituto de Prevision Social y ESTACION BAHIA S.R.L. y el FORMULARIO DETALLE DE FLOTA anexo al mencionado contrato.
Sírvase a verificar la(s) misma(s) de acuerdo al detalle que se expresa a continuación.
La firma de esta nota certifica su conformidad con la entrega de las tarjetas que acompañan esta nota y el uso de la(s) mismas(s) a partir de este momento de su exclusiva responsabilidad.

Emision Nro	Clase	Tarjeta	Monto	Estado	Fecha Venc.	Tipo de Item	Conductor
1341	Emision	105472	287.952.195 287.952.195	Entregado	19/01/16	Rubros	Instituto de Prevision Social
		Total	5				

Son 1 (Una) Tarjeta por un valor total de limite de compra de

Total	287.952.195

(Guaraníes Doscientos ochenta y siete millones novecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco)

Firma del Cliente: _____
Aclaración: _____
C.I. Nro: _____
Fecha de Recepción: _____

Por Estación Bahía S.R.L.
ESTACION BAHIA S.R.L.
Avda. Sacramento esq. Genaro Romero
Tel.: 284235/7